



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 008446 VR0KI-G88QB-BDG60 C67EA49915141B23AD8550EB2A83E539DF6760) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Sesión 9/2023

ABF/l dg

<CONVOCATORIA>

## PLENO DEL AYUNTAMIENTO

### CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

**FECHA: VEINTE (20) DE JULIO DE 2023**

**DECRETO:** Para la sesión EXTRAORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento que habrá de tener lugar el próximo **VEINTE (20) DE JULIO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS** en primera convocatoria o, en su caso, dos días hábiles después a la misma hora, en segunda; fórmese el Orden del Día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los miembros de la Corporación a los que se remitirá copia de aquel.

**LA ALCALDESA, Carmen Álvarez Marín**

Lo manda y firma la Presidenta, de lo que como Secretaria doy fe.

**LA SECRETARIA GENERAL, Alicia Bernardo Fernández**

N.º de orden	Punto de orden del día	Expediente
ÚNICO	Modificación Presupuestaria 56 Transferencia y Suplemento de Crédito.	

</CONVOCATORIA>

Documento firmado electrónicamente